

2010 JUL 27 AM 10:48

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS: ----

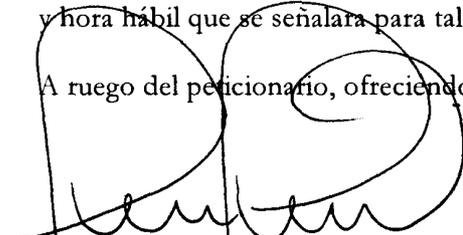
Juan Carlos Navarro Bustamante, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **PENSTATION S.A.** (Expediente No. 126639), ante usted comparezco e informo lo siguiente:---

Dentro del trámite identificado con el **No. 25533**, en el que se notificara la transferencia de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas que pertenecían a la compañía panameña TALICUD S.A. dentro del capital social de mi representada, la compañía PENSTATION S.A., cabe indicar que por un error involuntario se indicó que dicha cesión se había realizado a favor de la compañía ecuatoriana IMPISISACORP S.A.; no obstante, de la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la transferencia practicada y anotada el 16 de octubre de 2009, fue efectuada a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana RALUBCORP S.A.

En tal virtud, solicito muy respetuosamente, se deje sin efecto la notificación anterior presentada y que consta identificada con el número de trámite 25533, y en su lugar se tome en cuenta la notificación de cesión corregida de las 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, que realizara el 16 de octubre de 2009 la compañía panameña TALICUD S.A. a favor de la compañía ecuatoriana RALUBCORP S.A., y que se adjunta a la presente comunicación.

Para las verificaciones del caso, y de considerarlo necesario, me comprometo desde ya a exhibir el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PENSTATION S.A., en la fecha y hora hábil que se señalara para tales fines.

A ruego del peticionario, ofreciendo ratificación de gestiones en caso de ser requerido.



Abg. Andrea Pacheco García
Reg. Prof. 12,419 C.A.G.
C.V. 146-0414

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

2010 JUL 27 AM 10:48

Juan Carlos Navarro Bustamante, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **PENSTATION S.A.** (Expediente No. 126639), ante usted comparezco e informo lo siguiente:

Con fecha 16 de octubre de 2009, la sociedad anónima extranjera TALICUD S.A., transfirió a favor de la compañía ecuatoriana RALUBCORP S.A., 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en un dólar (\$1,00 USD) cada una, correspondientes al capital social de la compañía PENSTATION S.A., que eran de su propiedad.---

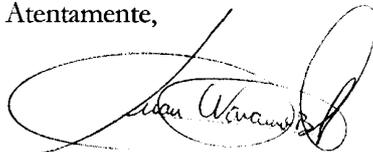
El capital suscrito de PENSTATION S.A. asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00).---

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en indicar que la compañía TALICUD S.A., es de nacionalidad panameña. Por su parte, la compañía cesionaria RALUBCORP S.A., es de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de PENSTATION S.A.---

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,



p. **PENSTATION S.A.**

RUC # 0992507454001

Juan Carlos Navarro Bustamante

Representante Legal